



BAREMO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL “PROGRAMA INVESTIGO”, DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

- **FORMACIÓN ACADÉMICA, hasta 4 puntos;**
  - Media del expediente académico de Grado: hasta 2,0 puntos.
  - Media del expediente académico de máster: hasta 2,0 puntos.
  - En caso de titulación equivalente a grado + máster (licenciado), se valorará la media del expediente académico: hasta 4 puntos.
  
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL, hasta 4 puntos;**
  - Experiencia en proyectos de investigación relacionados con la línea de investigación: hasta 2,5 puntos.
  - Publicaciones científicas en revistas indexadas: 0.2 puntos /publicación hasta 1 punto
  - Participación en congresos: hasta 0.5 puntos
  
- **OTROS MÉRITOS, hasta 2 puntos.**
  - Estancias en centros de investigación extranjeros relacionadas con la línea de investigación (se valorará a partir de un mínimo de un mes): hasta 1 punto
  - Premio Extraordinario Fin de Grado: 0.5 puntos
  - Premio Extraordinario Fin de Máster: 0.5 puntos

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL,

Fdo. D. Luis Ángel López García